

**MAQUINARIA
Y CONSTRUCCIONES
GRUMONSA, S. L.
(Sociedad absorbente)
GRUBOSA, ALQUILER
DE MAQUINARIA, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales ordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 28 de febrero de 2002 aprobaron todas ellas por unanimidad la fusión de dicha sociedad mediante la absorción por «Maquinaria y Construcciones Grumonsa, Sociedad Limitada» de «Grubosa, Alquiler de Maquinaria, Sociedad Limitada» unipersonal con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de abril de 2002.—Los Administradores de «Maquinaria y Construcciones Grumonsa, Sociedad Limitada» y «Grubosa, Alquiler de Maquinaria, Sociedad Limitada», unipersonal.—El Administrador, Luis Aguilar Pérez.—29.845.

2.ª 21-6-2002

MINT, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 8 de julio de 2002, a las nueve treinta horas, en Barcelona, calle Balmes, 200, 4.º, 2.ª, y, en segunda convocatoria, transcurridas veinticuatro horas, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los accionistas que pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria convocada por el presente anuncio.

Barcelona, 12 de junio de 2002.—El Administrador solidario, Luis Bassat Coen.—30.615.

**MULTIGESTORES SOCIEDAD
ANÓNIMA, AGENCIA DE VALORES**

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 18 de junio de 2002, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Multigestores Sociedad Anónima,

Agencia de Valores», a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, 7, 7.º, en primera convocatoria, el día 9 de julio de 2002, a las trece horas, y en segunda convocatoria, de ser ello necesario por no alcanzarse el quórum legal en la primera, al siguiente día, 10 de julio de 2002, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias.

Segundo.—Reducción del capital social con disminución del valor nominal de las acciones y devolución de aportaciones a los socios.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las formas previstas por el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe emitido por el Consejo de Administración sobre las mismas y de pedir y obtener la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 18 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Peña Rodríguez.—30.663.

OLDOSCHEY, S. A.

Acuerdo de reducción de capital

La Junta general extraordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2002, acordó por unanimidad proceder a la reducción de capital social que pasará a ser de doscientos cincuenta y dos mil euros dividido en ochocientas cuarenta acciones de un valor nominal unitario de trescientos euros.

Benidorm, 6 de junio de 2002.—María Luisa Scheidereiter Kreutz.—29.880.

OROZCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la sociedad «Orozco, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Bilbao, calle de Colón de Larreategui, 35, 2.º, derecha, el día 11 de julio, jueves, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el 12 de julio, viernes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio de 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Propuesta de remuneración a los Administradores de la compañía.

Quinto.—Renovación, en su caso, del Consejo de Administración.

Sexto.—Renovación del nombramiento de Auditor por un año más.

Séptimo.—Posición de la compañía en relación con el contenido de la comunicación a ella remitida por la CNMV el 5 de marzo de 2002.

Octavo.—Designación de personas, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pone a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación por la Junta mencionados en el punto segundo.

Bilbao, 20 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.687.

**PROCEDIMIENTOS CERÁMICOS
DE FUNDICIÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(En liquidación)

De conformidad con lo previsto en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de esta sociedad de fecha 26 de febrero de 2002, ha adoptado el acuerdo de disolver la sociedad y aperturar el periodo de liquidación de la misma.

Oviedo, 15 de abril de 2002.—El Liquidador, Enrique Barredo Limón.—29.761.

PROMALLAS, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, carretera Móstoles a Fuenlabrada, kilómetro 7,600, Fuenlabrada (Madrid), el próximo día 8 de julio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado. Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Cese y dimisión de Consejeros.

Tercero.—Cambio del órgano de administración (de Consejo de Administración a Administrador único) y consecuente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todas las cuentas, informe y propuesta de modificación estatutaria y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social [carretera Móstoles a Fuenlabrada, kilómetro 7,600, Fuenlabrada (Madrid)], donde pondrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de un día a aquel en que haya de celebrarse la Junta, o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

Fuenlabrada (Madrid), 19 de junio de 2002.—La Secretaria del Consejo, Isabel Camacho Arias.—30.671.